

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo fijado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Los autos y certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría a disposición de los licitadores que quieran examinarlos.

5.ª No han sido suplidos los títulos de propiedad, y por el mero hecho de tomar parte en la subasta se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de las fincas, sin poder exigir otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de las actoras quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinar a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a diez de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Cámara Carrillo.—El Secretario.—10.121-C.

#### ZARAGOZA

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número seis de los de esta capital, en funciones del de igual clase número tres.

Por el presente, hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia dictada en esta fecha por el señor Juez en el procedimiento judicial sumario tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 285/66, a instancia del Procurador señor Juste, en nombre de herederos de don Juan Francisco Pérez Gómez, contra don Cándido Gracia Pardos, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, los siguientes bienes:

«Nave industrial situada al fondo de la casa número 43, antes 33, de la calle Antonio Vicente, de Madrid. Piso primero izquierda de la casa número 43, antes 33, de la calle Antonio Vicente, de Madrid.»

Cuyos demás datos y descripciones de dichos inmuebles aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de junio de 1971 número 148; «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 18 de junio de 1971, al número 137, y periódico «Noticiero», de fecha 16 de junio de 1971, número 20.278.

Para dicha subasta se señala el día 2 de noviembre próximo, hora de las diez de su mañana, previniendo a los posibles licitadores: Que por ser tercera y última subasta se celebrará sin sujeción a tipo. Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que el licitador las acepta como bastantes a los efectos de titulación de las fincas. Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedan subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a 4 de septiembre de 1971.—El Juez, Julio Boned Sopena.—El Secretario.—3.179-3.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeides y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

SANTANA SANTANA, Vicente; recluta del reemplazo de 1970, hijo de Sergio y de Concepción, natural de Santa Ana,

Ayuntamiento de Sandianes (Orense), soltero, al parecer reside en Francia; sujeto a expediente judicial 122 de 1971 por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 441 de Tarragona.—(2.905.)

#### Juzgados civiles

PINEDO LOPEZ, Juan (a) «el Látigo»; hijo de Gabriel y de Carmen, de dieciocho años, sillerero, natural y vecino de Granada; procesado por hurto de uso en sumario 26 de 1971; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgiva.—(2.903.)

OLLO ROBINOT, Roberto; natural y domiciliado últimamente en Ansoain (Navarra), calle Felipe II, 298, casado, chófer, de treinta y seis años, hijo de Roberto y de Emilia; procesado por cheque en descubierto en sumario 305 de 1966; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(2.901.)

#### ANULACIONES

#### Juzgados militares

El Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión de Ceuta, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 13 de 1971, José Zarranz Pellicer.—(2.904.)

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 431 de 1947, José Moreno Raposo (a) «Pepe el Trilerero», y Andrés Fernández Pozas, (a) «El Zoca».—(2.906.)

El Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 30 de 1964, Rafael López Gandía.—(2.915.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se convoca concurso público para contratar la ejecución de obras públicas en la Provincia de Sahara.*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras del proyecto de central eléctrica de Güera, con un presupuesto base de contrata de 9.985.421,62 pesetas.

El proyecto puede consultarse en esta Dirección General, en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considerará prorrogado si éste fuese festivo hasta el primer día

hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza. 5.738-A.

*Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se convoca concurso público para contratar la ejecución de obras públicas en la provincia de Sahara.*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras del proyecto construcción vivienda para Maestro en Güera, con un presupuesto base de contrata de 684.322,30 pesetas.

El proyecto puede consultarse en esta Dirección General, en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las

trece horas del último día de aquel plazo, que se considerará prorrogado si éste fuese festivo hasta el primer día hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza. 5.770-A.

*Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se convoca concurso público para contratar la ejecución de obras públicas en la provincia de Sahara.*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras del proyecto de electrificación de Güera, segunda fase, red de fuerza, alumbrado público y acometidas, con un presupuesto base de contrata de 2.272.745,32 pesetas.

El proyecto puede consultarse en esta Dirección General, en las horas de oficina,

na, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considerará prorrogado si este fuese festivo hasta el primer día hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 8 de septiembre de 1971.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—5.768-A.

Casa-cuartel	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución	Número de viviendas	Fianza provisional
El Helechal (Badajoz) .....	1.735.459,60	Ocho meses	6	37.946
Hoyo de Manzanares (Madrid) .....	3.388.634,31	Doce meses	7	69.676
Onate (Guipúzcoa) .....	9.148.969,88	Doce meses	11	186.538
Gijón (Oviedo) .....	12.866.456,38	Doce meses	33	261.648

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las trece horas del día 20 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 18 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Badajoz, Madrid (112.ª), San Sebastián y Gijón (Oviedo), respectivamente, para cada obra.

**Apertura de proposiciones:** A las diez horas del día 22 de octubre próximo, en la citada Dirección General de la Guardia Civil, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes mencionadas durante los días y horas hábiles de oficina. Para las obras superiores a cinco millones, deben presentar el certificado de clasificación «C».

Las obras correspondientes a El Helechal están acogidas al régimen de Viviendas de Protección Oficial.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—5.966-A.

## MINISTERIO DE MARINA

**Resolución de la Dirección de Aprovechamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo auto-bomba de contraincendios, con destino a las necesidades de la Marina.**

Para la adquisición de un vehículo auto-bomba de contraincendios, con destino a las necesidades de la Marina, por importe de dos millones doscientas cuarenta y nueve mil doscientas sesenta (2.249.260) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovechamiento y Transportes de este Ministerio, avenida de Pío XII, número 83.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se citan.**

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que a continuación se detallan:

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los licitadores figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 19 de octubre de 1971, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Dirección General de Aprovechamiento y Transportes (avenida Pío XII, número 83).

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el acto del concurso por los licitadores, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de septiembre de 1971.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de concursos y subastas, José L. Muro Fernández.—10.180-C.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de «Reforma y modernización del pabellón del señor Gobernador civil de Barcelona, ubicado en el edificio del propio Gobierno Civil».**

**Objeto:** «Obras de reforma y modernización del pabellón del señor Gobernador civil de Barcelona, en el propio edificio del Gobierno Civil de dicha provincia».

**Tipo:** El presupuesto de esta obra se eleva a la cantidad de siete millones ochocientos setenta y cuatro mil ciento treinta pesetas (7.874.130), siendo el importe del de contrata de siete millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientas sesenta y dos pesetas (7.642.962).

**Plazo de ejecución:** La iniciación de las obras podrá tener lugar una vez aprobada la adjudicación de las mismas, y su terminación antes del 31 de diciembre de 1971; no obstante, la fecha señalada es susceptible de prórroga, con arreglo a las circunstancias y condiciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Fianza provisional:** El importe de la fianza provisional es de 152.860 (ciento cincuenta y dos mil ochocientos sesenta pesetas). Se acreditará por medio de resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, expedido de acuerdo con el modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

**Clasificación profesional:** Dadas las características del edificio en que han de realizarse estas obras deberá acreditarse

por los contratistas, además de la clasificación adecuada, lo siguiente:

a) Que goce de la correspondiente solvencia profesional y económica, lo cual acreditarán mediante certificación bancaria.

b) Que cuente con los suficientes elementos técnicos para la realización de dichas obras.

**Presentación de documentos:** El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, así como los demás documentos y requisitos a cumplir, estarán de manifiesto en la Oficialía Mayor de este Ministerio, Amador de los Ríos, 7, planta primera, y en el Gobierno Civil de Barcelona, durante diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final y se incluirán en sobre, firmado y lacrado por el solicitante, en el que diga «Proposición económica».

En un segundo sobre que indique «Documentación administrativa», también cerrado y firmado por el licitador, se incluirá la documentación correspondiente a la Empresa, Seguridad Social, etc., y la que acredite haber constituido la fianza provisional.

Los documentos que acrediten la clasificación profesional, así como los que se exigen en los apartados a) y b) de la misma, habrán de presentarse en un tercer sobre, cerrado y firmado, en el que se consignará «Clasificación profesional».

Los tres mencionados sobres deberán presentarse en mano en el Registro General del Ministerio o en el Gobierno Civil de Barcelona, empezando el plazo al día siguiente a aquel en que se publica el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminando a las trece horas del décimo día hábil siguiente.

**Apertura de pliegos:** El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la expiración del plazo de admisión de las proposiciones ante la Mesa de Contratación, constituida al efecto en el Salón de Actos de este Ministerio.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... número ..... enterado del anuncio de concurso-subasta inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al expresado concurso-subasta de las obras de ..... cree que se encuentra en condiciones de acudir, como licitador al mismo.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones. (Si desea hacer rebaja en el tipo fijado añadirá: «Con la rebaja de ..... (en letra) pesetas, equivalente al ..... (en letra) por ciento».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales y efectos que hayan de ser empleados lo sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—5.832-A.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro de 20 teleimpresores transmisores-receptores en cinta perforada e impresa.**

Declarada de urgencia la correspondiente tramitación, se anuncia concurso público con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera para concertar el suministro de 20 teleimpresores transmisores-receptores en cinta perforada e impresa, por precio tipo límite en conjunto de 2.000.000 de pesetas.

**Examen de la documentación:** En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid) pueden examinarse el pliego de bases y el proyecto todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 40.000 pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de octubre de 1971, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

**Apertura de pliegos:** Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 22 de octubre de 1971.

**Documentos exigidos:** El mentado pliego de condiciones reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 21 de septiembre de 1971.—El Director general, P. D., el Secretario general, C. Alvarez.—5.967-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se anuncian concursos-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona anuncia los siguientes concursos-subasta de obras figuradas en el Plan correspondiente al año 1971:

1. Abastecimiento de agua y alcantarillado de Lladó.

**Tipo de licitación:** 7.086.936 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 141.739 pesetas.

**Fianza definitiva:** 283.478 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

2. Abastecimiento de agua y alcantarillado de Espinelves.

**Tipo de licitación:** 4.713.158 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 94.263 pesetas.

**Fianza definitiva:** 188.526 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

3. Abastecimiento de agua y alcantarillado de Clurana.

**Tipo de licitación:** 1.989.855 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 39.797 pesetas.

**Fianza definitiva:** 79.594 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes a cada una de las obras expresadas están de manifiesto en la Se-

cretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los pliegos de proposiciones para optar a los concursos-subasta detallados, con reintegro del Estado de tres pesetas, se presentarán en la citada Secretaría, en sobre cerrado, en el cual se hará constar la leyenda «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de ..... que presenta .....», durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Dichas proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., obrando (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de ..... aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

En otro sobre cerrado, en el que figurará la leyenda «Concurso-subasta de las obras de ..... Referencias que presenta .....», se acompañarán los siguientes documentos:

a) Poder bastante por la Abogacía del Estado, caso de no acudir el licitador por sí mismo.

b) Escritura de constitución de las Sociedades o la de su posterior modificación, debidamente inscritas en el Registro Mercantil, y justificación documental, en su caso, cuando concurra algún miembro en representación de la Sociedad, debidamente bastanteadas, asimismo, por la Abogacía del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional señalada, a disposición de la presidencia de la Comisión.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado, o resguardo acreditativo de haber interesado su expedición o renovación.

e) Justificante de hallarse al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social y de las imposiciones fiscales que correspondan.

f) Declaración jurada de que la persona natural o jurídica proponente no se halla incurso en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán además la certificación exigida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

g) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

h) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de las obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, pudiendo aportar la documentación acreditativa de dichos extremos que el licitador estime conveniente.

i) Para la obra número 1 deberá acreditarse la clasificación como Contratista en el grupo E), subgrupo 1). Para las restantes obras, declaración de no rebasar el proponente la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado adjudicados y en vigor y, de rebasarla, deberá acreditar su clasificación en el grupo E), subgrupo 1).

El acto de apertura de pliegos se celebrará en dos periodos. Ambos serán públicos y tendrán lugar en la Sala de Juntas del Gobierno Civil, ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo determinado en el Reglamento de Contratos del Estado.

El primero de ellos se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de

proposiciones y se ceñirá exclusivamente a la apertura de los pliegos de «Referencias» y se extenderá acta limitada a dicho extremo.

El segundo período de la licitación, que se ajustará a los preceptos de la subasta, se celebrará en un plazo no superior a los seis días, contados a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, y se iniciará con la notificación, por el Presidente de la Mesa, del resultado de la admisión definitiva de los empresarios.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 24 de agosto de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—5.750-A.

**Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Motril (Granada).**

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Motril (Granada), por un presupuesto de contrata de 2.064.014 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en Oficina Mayor de la Caja Postal de Ahorros, sita en el paseo de Calvo Sotelo, número 7, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Granada, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 41.280 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, firmado por el licitador, o persona que lo represente, consignando: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de adaptación de locales para instalación de los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Motril (Granada)», antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros en Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

Don ....., domiciliado en ....., calle de ..... número ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle ....., número .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Motril (Granada), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra), es decir con una baja del ..... por ciento sobre el tipo de dos millones sesenta y cuatro mil cuatrocientas pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la

Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobres independientes del de la proposición económica, también cerrados y firmados, consignando el título del concurso-subasta, los documentos que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Madrid, 10 de septiembre de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—3.153 7.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-665 11.72/71, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-665 11.72/71, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid «Ensanche y mejora del firme de la carretera provincial número 6, del punto kilométrico 40 de la N-VI a Cerceda por Collado-Villalba.»

A «Abraham de las Heras, S. A.», en la cantidad de 35.250.963 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 35.860.583 un coeficiente de adjudicación de 0,983000276.

Madrid, 11 de agosto de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-L-247 11.73/71, Lérida.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-L-247 11.73/71, Lérida.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lérida. «Proyecto modificado de precios de supresión de la travesía de Torrefarrera y Roselló de la carretera N-230 de Tortosa a Francia, por el Valle de Arán. Sección de Lérida a Alfarrás, puntos kilométricos 6.200 al 10.100.»

A «Construcciones Tosesa, S. A.», en la cantidad de 16.568.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 21.972.491 un coeficiente de adjudicación de 0,754033759.

Madrid, 11 de agosto de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-CA-268 11.48/71, Cádiz.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CA-268 11.48/71, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz. «Obras de reparación de daños por temporales. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 71 al 89.»

A «Construcciones Colomina G. Serrano, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 9.988.019, que produce en el presupuesto de contrata de 9.988.019 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 11 de agosto de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-B-11.140/71, Barcelona.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-B-11.140/71, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona. «C. C.-244, Igualada a Villanueva y Geltrú, puntos kilométricos 25 al 34,730. Mejora del firme. Refuerzo del firme y mejora de arcenes. Tramo: San Quintín de Mediona-Villafranca del Panadés.»

A don Juan Torrens Almirall, en la cantidad de 5.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.495.720 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,892895629.

Madrid, 11 de agosto de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-LU-250 11.40/71, Lugo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-LU-250 11.40/71, Lugo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Ajudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lugo. «Mejora del firme. Carreteras: LU-722 (de Becerreá a Navia), puntos kilométricos 0,0 al 8,5, y LU-723 (de Puen-

tes de Gatin a Ambasmestas), puntos kilométricos 0,0 al 20,4.»

A don Ramón Cortizo Lois, en la cantidad de 10.487.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.798.928 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,971114910.

Madrid, 11 de agosto de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-T-202 11.45/71, Tarragona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-T-202 11.45/71, Tarragona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Tarragona. «Ensanche y mejora del firme. Acceso al Monasterio de Poblet. Carretera T-700 de Espiugas de Francolí al Monasterio de Poblet, puntos kilométricos 0 al 3,8.»

A «Construcciones Sullea, S. A.», en la cantidad de 5.241.837 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 6.354.512 un coeficiente de adjudicación de 0,824900068.

Madrid, 11 de agosto de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-SA-235 11.54/71, Salamanca.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SA-235 11.54/71, Salamanca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Salamanca. «Obra de fábrica especial. Nuevo puente sobre el río Tornés. Carretera N-601 de Madrid a Salamanca, puntos kilométricos 192,500 al 194,600. Tramo: Calvarrasa de Abajo-Encinas de Abajo.»

A «Fernández Constructor, S. A.», en la cantidad de 29.538.607 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 30.221.616 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,977399984.

Madrid, 11 de agosto de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-533 11.57/71, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-533 11.57/71, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Madrid. «Nuevo puente y accesos sobre el arroyo existente en el punto kilométrico 9,00 de la carretera C-501, de Alcorcón a Plasencia, por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Villaviciosa de Odón-Brunete.»

A «Cimentaciones y Obras, S. L.», en la cantidad de 10.198.496 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 11.344.267 un coeficiente de adjudicación de 0,89899997.

Madrid, 11 de agosto de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-AL-245 11.77/71, Almería.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de agosto de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-AL-245 11.77/71, Almería.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Almería. «Obra de fábrica especial. Puen-te sobre el río Almanzora. Carretera C-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, punto kilométrico 31,600. Cuevas de Almanzora a Aguilas.»

A «Fernández Constructor, S. A.», en la cantidad de 26.445.055 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 26.998.526 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,979499954.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-CO-251 11.74/71, Córdoba.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de agosto de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CO-251 11.74/71, Córdoba.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Córdoba. «Obras de fábrica especial. Nuevas obras de fábrica sobre los arroyos Tamujoso y Argamasilla. Carretera CO-412, puntos kilométricos 7,00 y 9,30.»

A «Cimentaciones y Obras, S. L.», en la cantidad de 7.882.310 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 7.982.734 un coeficiente de adjudicación de 0,977341450.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-CS-295 11.61/71, Castellón.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de agosto del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CS-295 11.61/71, Castellón.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Castellón. «Variante de trazado. Terminación de obra. Carretera N-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 36,000 al 38,500. Segorbe-Jérica.»

A don Luis Batalla Romero, en la cantidad de 12.714.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 16.628.230 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,764703328.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-O-267 11.79/71, Oviedo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de agosto de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-O-267 11.79/71, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo. «Ensanche y mejora del firme. C. N. 632, Ribadesella a Luarca, puntos kilométricos 85,8 al 92,9. Tramo: Tabaza-Avilés.»

A «Construcciones Suárez, S. A.», en la cantidad de 37.843.434 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 40.088.383 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,944000011.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número X-HU-255 11.4/71, Huesca.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de agosto de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número X-HU-255 11.4/71, Huesca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huesca. «Acondicionamiento. Camino de acceso de la HU-840 al parador de Monte Perdido. Camino municipal Bielsa-Parzán, Camino vecinal Bielsa a Espierba. Pista forestal. Espierba a Pineta. Tramo: Bielsa-Parador Nacional de Monte Perdido.»

A «Terinac, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 11.098.206 que produce en el presupuesto de contrata de 11.109.315 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999000028.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número X-GE-315 11.5/71, Gerona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de agosto del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número X-GE-315 11.5/71, Gerona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Gerona. «Caminos de accesos a los aparcamientos. Aparcamientos en las instalaciones deportivas de Supermoína y Masella.»

A «Servia Canto, S. A.», en la cantidad de 6.160.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.000.000 de pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,880000000.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-SE-285 11.59/71, Sevilla.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de agosto de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SE-285 11.59/71, Sevilla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Sevilla. «Mejora del firme. Tratamiento antideslizante y refuerzo de arcenes. Carretera N-IV de Madrid a Cadiz, puntos kilométricos 557,500 al 615,865.»

A «Salvador Rus López, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 37.375.009, que produce en el presupuesto de contrata de 44.208.992 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,845416244.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número X-GE-316 11.6/71, Gerona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de agosto de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número X-GE-316 11.6/71, Gerona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Gerona. «Mejora del firme. Afirmado de los caminos del de Urús y Das a Masella y vertiente Norte de la Tosa.»

A «Servia Canto, S. A.», en la cantidad de 5.280.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.000.000 de pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,880000000.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-Z-277 11.60/71, Zaragoza.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de agosto de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-Z-277 11.60/71, Zaragoza.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zaragoza. «Mejora del firme. Corrección de roderas de la carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, en los puntos kilométricos 251,6 al 294,9. Tramo: Calatayud-Zaragoza.»

A «Construcciones Colomina G. Serrano, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 21.774.459, que produce en el presupuesto de contrata de 27.608.038 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,788699979.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 8-CU-34 11.108/71, Cuenca.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de agosto de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-CU-34 11.108/71, Cuenca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cuenca. «Señalización horizontal, marcas viales entre los puntos kilométricos 116,4 y 232 de la CN. III, de Madrid a Valencia. Tramo: Montalvo-variante de Contreras.»

A «Prismo Española, S. A.», en la cantidad de 3.659.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 3.752.908 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,974977790.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-M-590 11.57/71, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de agosto de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-590 11.57/71, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid. «Obra de fábrica especial. Acondicionamiento de puentes. Carretera N-IV, puntos kilométricos 23,4, 38,4 y 41,0.»

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 75.256.394 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 94.188.277 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,798999582.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-O-220 11.78/71, Oviedo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de agosto de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-O-220 11.78/71, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo. «Ensanche y mejora del firme. C. N. 532, de Ribadesella a Luearca, puntos kilométricos 72.400 al 85.800. Tramo: Gijón a Tabaza.»

A «Huarie y Compañía, S. A.», en la cantidad de 77.164.945 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 79.668.473 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,968599990.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-SG-275 11.55/71, Segovia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de agosto de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SG-275 11.55/71, Segovia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Segovia. «Acondicionamiento y mejora de firme. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 64,132 al 84. Tramo: San Rafael-Villacastín.»

A «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 74.488.897 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 75.341.004 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,988689996.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-SG-276 11.56/71, Segovia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de agosto de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SG-276 11.56/71, Segovia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Segovia. «Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña y El Ferrol, puntos kilométricos 62,0 al 84,5. Tramo: San Rafael-Villacastín. Intersecciones.»

A «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 7.391.948 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.476.507 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,988690039.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-SE-270 11.58/71, Sevilla.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de agosto de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SE-270 11.58/71, Sevilla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Sevilla. «Obra de fábrica especial. Proyecto de obras complementarias del de ensanche y mejora del firme en la N-IV, puntos kilométricos 470,000 al 507,100. Tramo: Luisiana-Carmona. Ensanche y reforma del puente sobre el arroyo Madrefuentes y los accesos al mismo. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 473,155 al 473,785.»

A «Alcazamsa, S. A.», en la cantidad de 7.993.076 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.282.981 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,964999919.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de reparación del camino de servicio al azud de derivación y primer trozo del canal de Sobrantes del río Guadalfeo para los nuevos riegos de Motril y Salobreña (Granada)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Reparación del canal de servicio del azud de derivación y primer trozo del canal de Sobrantes desde el río Guadalfeo para los nuevos riegos de Motril y Salobreña (Granada)», a don Ramón Vallés Lombarte en la cantidad de 4.455.290 pesetas, que representa el coeficiente 0,7588676383 respecto al presupuesto de contrata de 5.888.485 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 27 de julio de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, por autorización, M. González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de acondicionamiento del primer cuartel del Canal de las Aves, primer tramo, Canales de Aranjuez (Madrid)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha reuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de acondicionamiento del primer cuartel del Canal de las Aves, primer tramo, Canales de Aranjuez (Madrid)», a don Ramón Vallés Lombarte en la cantidad de 10.708.810 pesetas, que representa el coeficiente 0,68119996 respecto al presupuesto de contrata de 15.720.509 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 27 de julio de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, por autorización, M. González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de «Construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Lugo».*

El día 2 de julio de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Lugo», por un presupuesto de contrata de 36.117.716 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Francisco Lucas Fernández, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», residente en Madrid, calle de Juan de Mena, número 8, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 18,25 por 100, equivalente a 8.591.483 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 29.526.233 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

El concurso-subasta fué convocado de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a «Entrecanales y Távora, S. A.», residente en Madrid, calle de Juan de Mena, número 8, las obras de construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Lugo, por un importe de pesetas 29.526.233, que resulta de deducir pesetas 8.591.483, equivalente a un 18,25 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 36.117.716 pesetas que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 29.526.233, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito

18.066.111 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1971, 11.946.929 pesetas, y 1972, 17.579.304 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 30.135.470 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.066.111 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, 12.332.949 pesetas, y 1972, 17.802.521 pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.444.709 pesetas de ordinaria y 2.167.063 pesetas de complementaria y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 5 de julio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio, primera fase, para Instituto Politécnico de La Rábida, (Huelva).*

El día 2 de julio de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio, primera fase, para Instituto Politécnico de La Rábida (Huelva), por un presupuesto de contrata de 44.587.035 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Francisco Lucas Fernández, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», residente en Madrid, calle de Juan de Mena, número 8, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 5,55 por 100, equivalente a 2.474.580 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 42.112.455 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a «Entrecanales y Távora, S. A.», residente en Madrid, calle de Juan de Mena, número 8, las obras de construcción de edificio, primera fase, para Instituto Politécnico de La Rábida (Huelva), por un importe de 42.112.455 pesetas, que resulta de deducir 2.474.580 pesetas, equivalente a un 5,55 por 100, ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 44.587.035 pesetas que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 42.112.455 base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.046.651 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1971, 14.262.899 pesetas, y 1972, 27.849.556 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en pesetas 43.251.911, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.046.651 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, pesetas 14.891.894, y 1972, 28.360.017 pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación en esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.783.481 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 7 de julio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de maquinaria de quesería para el desarrollo de trabajo en el Laboratorio Pecuario de Santa Cruz de Tenerife.*

Desearo adquirir e instalar la Dirección General de Ganadería maquinaria de quesería para el desarrollo de trabajo en el Laboratorio Pecuario de Santa Cruz de Tenerife, se abre concurso libre entre todas las firmas legalmente autorizadas para contratar.

Las propuestas para el concurso serán dirigidas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precitado, a la Dirección General de Ganadería (Sección de Epizootología y Campañas) a través del Registro General del Ministerio de Agricultura, en horas hábiles de oficina hasta veinte días hábiles, después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, no admitiéndose aquellas propuestas remitidas por correo, ordinario o certificado.

Las condiciones del concurso se podrán recoger en la Dirección General de Ganadería (Sección de Epizootología y Campañas) del Ministerio de Agricultura.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1971.—El Director general, Manuel Mendoza.—5.767-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico con destino a las dependencias de la Casa Sindical de Priego de Córdoba.*

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a las dependencias de la Casa Sindical de Priego de Córdoba.

El pliego de condiciones que regirá este concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Oficialía Mayor de la Delegación Provincial, avenida del Gran Capitán, número 10, Córdoba.

El plazo de admisión de proposiciones será de veinte días naturales, contados a

partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 10 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, Pablo Martín Cabañero.—5.799-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la tercera fase del Instituto Neurológico municipal.*

Se anuncia subasta de las obras de construcción de la tercera fase del Instituto Neurológico municipal bajo el tipo de 40.426.911 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de diecinueve meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 282.135 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 8.105 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de la tercera fase del Instituto Neurológico municipal, se compromete a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 1 de septiembre de 1971.—El Secretario general accidental, Enrique de Janer y Durán.—10.082-C.

*Resolución del Ayuntamiento de El Hornillo (Ávila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Con arreglo a la tasación del Distrito Forestal de Ávila, al pliego de condiciones facultativas y el económico-administrativas, aprobado por este Ayuntamiento y de manifiesto en Secretaría a disposición de los presuntos licitadores, se anuncia

subasta para el aprovechamiento ordinario de 940 pinos, con un volumen de 724 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte de U. P. número 11 de los propios de este Ayuntamiento, lote 1.º, cuartel B, tramo V, rodal 12 y año forestal 1971-1972.

*Tipo de tasación:* 579.200 pesetas.

*Valor índice:* 724.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 3 por 100 del valor de tasación y la definitiva será del 6 por 100 del valor de la subasta.

*Presentación de plicas:* Se hará desde las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas o subasta:* Tendrá lugar al siguiente día hábil de la terminación del periodo de presentación de las proposiciones en esta Casa Consistorial y ajustadas al siguiente

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... vecino de ..... lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativa y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte ..... de la pertenencia de ..... cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Si quedara desierta esta primera subasta se celebrará una segunda bajo los mismos precios y condiciones una vez que hayan transcurrido cinco días hábiles de la primera.

El Hornillo, 7 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Fidel Jiménez.—5.778-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos mil metros cuadrados de terreno para guardería infantil.*

Es objeto del concurso la adquisición por compraventa de dos mil metros cuadrados de terreno sitios en el casco de esta población o sus proximidades de la zona Este.

El contrato es a perpetuidad, y el tipo de licitación, a la baja es de 350 pesetas metro cuadrado.

El pliego de condiciones y demás documentos de este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

La garantía provisional es de doce mil pesetas, y la definitiva, de veinticuatro mil; ambas podrán constituirse en el lugar y clase de valores que se dicen en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala-Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de instancias.

Para la celebración de este contrato no se precisa de autorización especial y exis-

te crédito suficiente para atender esta obligación.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, con sujeción al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio para la adquisición por el Ayuntamiento de una parcela de terreno de 2.000 metros cuadrados, sitos en el casco urbano de Molina de Segura o sus proximidades, sometidos al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento para este objeto, ofrece un terreno de ..... metros cuadrados, sito en ..... que linda, al Norte, con .....; al Sur, con .....; al Este, con ..... y al Oeste, con ..... por el precio de ..... pesetas (en letra y número) el metro cuadrado, ajustándose a las antedichas condiciones y a las generales de contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Molina de Segura, 9 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Ramón Gil Moreno.—5.780-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de represamiento de las aguas del río Segura a su paso por Murcia.*

Objeto: Obras de represamiento de las aguas del río Segura, a su paso por Murcia.

*Tipo de licitación:* 5.284.215 pesetas.

*Fianza provisional:* 82.842 pesetas.

*Fianza definitiva:* La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 32 del pliego de condiciones.

*Plazo de garantía:* Un año.

*Presentación de pliegos:* Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

*Apertura de pliegos:* A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el Despacho de la Alcaldía.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ..... se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 17 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.977-A.